

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y
CUMPLIMIENTO DE METAS 2015
PND 2015-1018

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el primer Informe Anual 2015 de Seguimiento y Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Canas Escalante”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y en atención al tercer pilar establecido en el PND “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en la lucha frontal contra la corrupción” por la Administración Solís Rivera; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

Es necesario indicar que el proceso para realizar el PND 2015-2018, se nutrió de los hallazgos de la evaluación del diseño metodológico y del proceso seguido en la elaboración del PND 2011-2014, que retroalimentó la metodología para la elaboración del PND 2015-2018, guiada por tres postulados básicos: estratégico, participativo y evaluable.

“El carácter estratégico fundamentado en un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional – territorial y local- mediante la inclusión de programas y proyectos con sus respectivas metas a alcanzar.

La consulta y la participación activa de los diferentes entes y sectores responsables de la ejecución del plan como una manera de dar sostenibilidad a la propuesta y garantizar su cumplimiento.

La garantía de que los programas y proyectos se estructuraran, de tal manera que sea posible el seguimiento y evaluación, es decir, que los resultados de las intervenciones públicas brinden no solo Información de lo alcanzado, sino también arrojen información sobre los productos, efectos e impactos logrados en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas” (PND 2015-2018 pág.23).

Este informe identifica, analiza y compila el avance el cumplimiento de las metas nacionales, de los objetivos sectoriales y de las metas de programas o proyectos establecidos en el PND 2015-2018 y las metas institucionales que contribuyen a su cumplimiento para cada uno de los 16 sectores en que se ha organizado el Poder Ejecutivo en la Administración Solís Rivera (Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo).

Así mismo, presenta un informe del avance de la Agenda Nacional de Evaluaciones, como un instrumento que permite un análisis riguroso de intervenciones públicas estratégicas, orientado con la guía del Manual Gerencial de Evaluaciones.

Está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PND, y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública; de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna, transparente y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental. Este informe anual, lo anteceden dos informes trimestrales y uno semestral que permitió a los tomadores de decisiones efectuar acciones de mejora para tener mayores avances al finalizar el año.

En función de lo anterior, el objetivo fundamental es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018.

El informe presenta el análisis de siete metas nacionales, 46 metas de los objetivos sectoriales, 293 metas de programas, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND y 364 metas anuales institucionales, bajo la responsabilidad de 100 instituciones públicas, así como el análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 152 programas cuya responsabilidad de articulación y elaboración es de MIDEPLAN, en su rol de coordinador y rector del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), basado en la información oficial remitida por cada uno (a) de los (as) Ministros (as) Rectores (as) Sectoriales, compilada con el valioso y fundamental trabajo de los (as) Secretarios (as) Sectoriales de las 16 Rectorías Sectoriales y de los (as) funcionarios (as) de las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 03 de diciembre del año pasado con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM-754-15 de fecha 02 de diciembre de 2015, de la información requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2015. Además, se brindó en medio digital a los Rectores Sectoriales y a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada sector.

En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los resultados del presente informe fueron presentados al señor Presidente de la República por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez durante reunión efectuada el pasado 23 de febrero,

para su conocimiento, discusión, análisis y toma de decisiones, y a la Contraloría General de la República el 01 de marzo del año en curso.

Se presenta además el Informe sobre los resultados de las gestiones que ha efectuado MIDEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Informe final de liquidación de gastos del presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2014 (anexo final), en respuesta a solicitud efectuada por la Contraloría General de la República en Oficio número 1522- DFOE-SAF-100 del 1 de febrero de 2016.

III. Resumen Ejecutivo informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2015 del PND 2015-2018

El objetivo del presente documento es valorar el avance y cumplimiento durante el 2015, de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores y más de 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión.

Metas Nacionales

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos, dos a reducir la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema y a disminuir la desigualdad social y territorial y dos están enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.

De las siete metas nacionales del PND 2015-2018 establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%) parcialmente cumplida, cuatro (57%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles. En el siguiente cuadro se detalla el resumen de los avances alcanzados para cada meta:

Cuadro
Resumen según clasificación de las metas nacionales
al 31 diciembre 2015

Meta	Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Avance
Mayor crecimiento económico del PIB real	Crecimiento porcentual anual del PIB real	4,0%	2,8%	Parcialmente Cumplida
Generar más y mejores empleos de calidad	Número de nuevos puestos de trabajo creados	52.195	20.978	No Cumplida
Reducir la tasa de desempleo	Tasa de Desempleo Abierto	8,35%	8,5%	No Cumplida
Mayor equidad en el distribución del ingreso	Coefficiente de Gini a nivel nacional por persona	0,5099	0,5159	No Cumplida
Familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	42.600 familias	48.610 familias	Cumplida
Menor percepción de la corrupción y un Estado fortalecido, transparente, eficiente y efectivo	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	62	55	No Cumplida
	Índice Efectividad del Gobierno	0,65	N.D.	N.D.

Metas de los Objetivos Sectoriales

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55 (una corresponde a una meta con cobertura en todas las seis regiones del país¹), de las cuales, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. De las 46 metas 32 (69,6%) se cumplieron, cinco (10,8%) están parcialmente cumplidas y nueve (19,6%) no se cumplieron. En la tabla siguiente se detalla el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los Sectores:

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas de los objetivos sectoriales
al 31 diciembre 2015

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas Objetivos Sectoriales					
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Trabajo y Seguridad Social	5	5	100	0	0	0	0
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	3	75	1	25	0	0
Desarrollo Agropecuario y Rural	2	0	0	0	0	2	100
Educativo	3	3	100	0	0	0	0
Salud, Nutrición y Deporte	Información de los resultados estará disponible primer semestre 2016.						
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento	7	3	43,0	1	14,0	3	43,0
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	3	2	66,66	1	33,33	0	0
Cultura, Juventud y Deportes	4	3	75	0	0	1	25
Transporte e Infraestructura	4	3	75	0	0	1	25
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	0	0	0	0	2	100
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	4	4	100	0	0	0	0
Economía, Industria y Comercio	Información del resultado estará disponible hasta marzo 2016						
Política Internacional	1	1	100	0	0	0	0
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	1	33	2	67	0	0
Comercio Exterior	3	3	100	0	0	0	0
Turismo	1	1	100	0	0	0	0
Totales	46	32	69,6	5	10,8	9	19,6

¹ El objetivo sectorial 1 "contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad", en que el indicador "Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)", Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

Los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Agropecuario y Rural, Seguridad Ciudadana y Justicia y Vivienda y Asentamientos Humanos son los que presentan los mayores incumplimientos en sus metas sectoriales, a saber, cuatro de Ambiente y los demás, dos cada uno.

Las cuatro metas no cumplidas por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial son las concernientes a 19 planes reguladores del país con planificación local y regional concordada (solo tres); una comunidad involucrada bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial (ningún resultado; 1% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos (ningún resultado o); 1.494.124 hectáreas bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación (se alcanzaron 885.000,2).

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural no logró cumplir con las metas del "6, % de aumento del valor agregado agropecuario -4,1%) y la reducción del 25 % de hogares rurales en pobreza. Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al 2015 registran un crecimiento del valor agregado agropecuario del -4,1%, es decir, respecto a la meta establecida en el PND para el 2015 (6%), tiene un rezago de 10,1 pp. En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, el dato que registra el INEC es del 27,9%; es decir 2,9 p.p. más del compromiso contenido en el PND para el 2015.

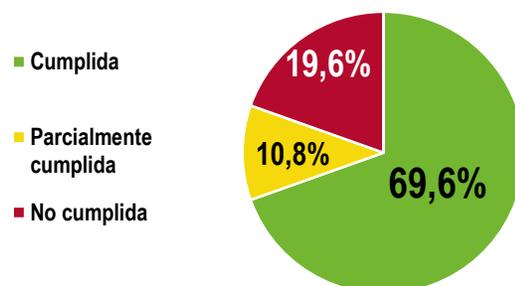
Las metas no cumplidas por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia durante el 2015 son disminuir a 8,5% la tasa de homicidios dolosos, la cual más bien se incrementó a 11,7% y reducir a 36,4%% el hacinamiento de la población penitenciaria, que presenta un 44% al final del 2015.

En el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos las metas parcialmente cumplidas están referidas a la reducción de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda en 3,4% y se alcanzó 2,14%, y la otra son seis proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas, de los cuales se realizaron cuatro.

Se debe destacar que la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atraso crítico al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los objetivos sectoriales del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

Gráfico
Porcentaje de cumplimiento de las metas de
objetivos sectoriales, según clasificación
Al 31 diciembre 2015



Metas de Programas/Proyectos

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. En el cuadro siguiente se brinda el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas anuales de programas/proyectos
y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 diciembre 2015

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Trabajo y Seguridad Social	19	16	84,21	2	10,5	1	5,3	20819,01	17158,5	82,4
Desarrollo Humano e Inclusión Social	23	21	91,3	1	4,3	1	4,3	693718,3	694197,93	100,1
Desarrollo Agropecuario	38	30	78,9	1	2,6	7	18,4	48998,37	47059,8	96,0
Educativo	22	17	77,3	2	9,1	3	13,6	249369,4	195023,94	78,2
Salud, Nutrición y Deporte	34	24	70,6	3	8,8	7	20,6	117973,79	84120,27	71,3
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	25	13	52,0	2	8,0	10	40,0	233969,46	165853,77	70,9
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión	21	14	66,7	2	9,5	5	23,8	1076695,80	1339175,70	142,4
Cultura y Juventud	9	7	77,8	0	0	2	22,2	840,5	748,94	89,1
Transporte e Infraestructura	24	10	41,7	1	4,2	13	54,2	2891660,96	251943,25	8,7

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	11	73,3	1	6,7	3	20,0	245516,76	83238,19	33,9
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	9	5	55,6	0	0	4	44,4	1015,6	933,30	91,9
Economía, Industria y Comercio	12	12	100	0	0	0	0	1504,45	1570,72	104,4
Política Internacional	13	13	100	0	0	0	0	627	586,4	93,5
Vivienda y Asentamientos Humanos	8	1	12,5	3	37,5	4	50,0	127661,3	95471,10	74,1
Comercio Exterior	12	12	100	0	0	0	0	14729,13	13171,62	89,4
Turismo	9	7	78,0	1	11,0	1	11,0	16925,98	8950,23	53,0
Totales	293	213	73,0	19	6,0	61	21,0	5742025,8	2999203,7	52,25

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

De los 16 sectores, el de Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100%. Le sigue el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

Hay 11 sectores que concentran el 70 % de las metas totales que integran el PND: a) Desarrollo Agropecuario, b) Salud, nutrición y deportes, c) Ambiente, energía y mares, d) Transporte e Infraestructura, e) Desarrollo Humano e Inclusión Social, f) Educativo, g) Hacienda Pública, y h) Trabajo y Seguridad Social.

Estos sectores son los responsables de objetivos estratégicos como a) el aumento de la productividad de las cadenas alimentarias, b) la mayor eficiencia en la gestión de recursos naturales, la promoción de una matriz energética que reduzcan la huella de carbono e hídrica, c) impulsar una alianza nacional por la producción y el empleo que genere fuentes de trabajo de calidad, d) la formación y el desarrollo de las personas y de su talento, e) el combate a la desigualdad y la pobreza, f) la promoción de los derechos humanos, el bienestar físico y social y la inclusión de todas las personas y grupos que conforman la sociedad costarricense, g) el desarrollo y conservación de la infraestructura requerida para el crecimiento económico nacional y para la calidad de vida de los habitantes y h) la hacienda pública, la política monetaria y la supervisión al sector financiero. En muchos de estos propósitos se interrelacionan las responsabilidades y acciones de varios sectores.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con apenas 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

El 21% de las metas por programas y proyectos presentan incumplimiento (menos de 49,9 % de ejecución). Entre las razones explicativas de esos resultados brindados por las Rectorías destacan los siguientes factores:

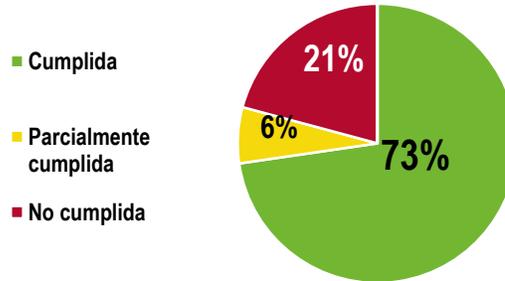
- Afectación por condiciones externas al control de los ejecutores, por ejemplo los impactos en los tiempos y cronogramas de ejecución derivados de procesos de inconstitucionalidad, procesos legales, refrendos de la Contraloría General de la República, apelaciones de carteles, permisos ambientales así como los impactos de fenómenos climáticos o fallas geológicas, entre otros.
- Impacto de recortes presupuestarios derivados de la situación presupuestaria y las directrices para reducir el déficit fiscal, desde la contracción en la ejecución del gasto.
- Excesiva tramitología en algunos procedimientos.
- Dificultades en la coordinación y articulación interinstitucional debido a que existen proyectos que requieren de la participación activa de otros actores para su ejecución.
- Proyección de metas que no valoraron adecuadamente los factores de riesgo que rodean su cumplimiento, por ejemplo: resistencias comunales a albergar un proyecto o desacuerdo municipales con algunas obras o proyectos.
- Debilidad en la formulación de proyectos, particularmente en la fase de preinversión, o bien desactualización de los estudios técnicos por razones de postergación de su ejecución.

La ejecución presupuestaria total es de 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes de Seguridad Ciudadana y Turismo. Es necesario aclarar que tanto la estimación como la ejecución presupuestaria presentan sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

Al igual que las metas sectoriales, la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atrasos críticos al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales, tal es el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, que, al igual que en este corte, en el primer semestre solamente presentó un 12,5% con avance satisfactorio.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los programas del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

Gráfico
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de
programas PND , según clasificación
Al 31 diciembre 2015

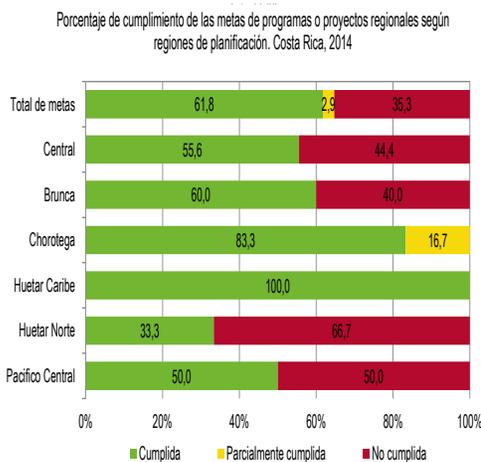


Metas de Programas/ Proyectos regionales

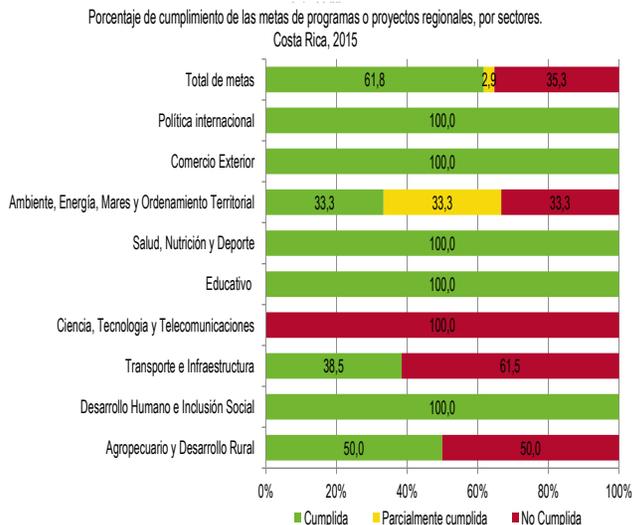
El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para los sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 es meta cumplida, un 61,8 %; 12 metas con clasificación de no cumplida, un 35,3% y solo una meta parcialmente cumplida, un 2,9%. Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central con la mayoría de metas. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural. En Transporte e Infraestructura, como limitaciones e citan los atrasos en las expropiaciones y liberación de derechos de vía, reubicación de familias, largos y complejos procesos de licitación, entre otras, que impiden el avance en la ejecución y conclusión de los proyectos, concentradas en la Región Central con grandes problemas viales y en la Región Huetar Norte, con bajos niveles de desarrollo social y, que el retraso de la ejecución de estas obras repercute en la reactivación de la economía regional de sus vecinos, las regiones Chorotega y la Región Huetar Caribe.

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, de los programas o proyecto que reporta el Sector para el 2015, cuatro son proyectos regionales y 17 metas tienen desagregación regional, para los cuales no es posible el resultado de la meta anual y su clasificación, ya que no indica la programación. Al respecto, si bien se reconoce el esfuerzo del Sector por establecer desagregación regional, no es suficiente para mostrar resultados al final de año, cuando no se ha contado con la programación anual, tampoco presupuesto programado ni ejecutado, así, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por más que haya cumplido o sobrepasado la meta nacional propuesta.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.

Algunos Sectores regionalizan las metas de los programas o proyectos para todas o algunas de las regiones, entre ellos: Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Educativo; Desarrollo Humano e Inclusión Social y, Economía, Industria y Comercio. Entre estos, Desarrollo Humano e Inclusión Social regionaliza un total de 6 metas, con un cumplimiento en casi todas las regiones, con excepción del “Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral”, que para la Central y Brunca tiene un cumplimiento parcial y, la Choroteaga, Huetar Caribe y Huetar Norte con meta no cumplida. Con la “Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional”, solo la Huetar Norte con meta no cumplida. En Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, con el “Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad”, dos regiones con meta no cumplida, la Brunca y Huetar Norte. En Educativo, la meta no cumplida es para la Central, Choroteaga y Pacifico Central. En Desarrollo Humano e Inclusión Social el cumplimiento es en casi todas las metas regionalizadas. Del análisis anterior se desprende que la región con un mayor número de metas no cumplidas es la Huetar Norte.

Cuadro
Programa o Proyecto Regionalizado según Categorías de Clasificación de Metas Anuales
2015

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
SALUD							
Número de equipos interdisciplinarios conformados							
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos							
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral.							
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socio-productivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.							
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.							
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.							
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.							
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA							
Número de puentes construidos en la red vial nacional							
CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES							
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)							
EDUCATIVO							

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional (INA)	●	●	●	●	●	●	●
DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL							
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	●	●	●	●	●	●	●
Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo	●	●	●	●	●	●	●
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	●	●	●	●	●	●	●
Número de personas adultas mayores atendidas	●	●	●	●	●	●	●
ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO							
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	●	●	●	●	●	●	●
Nota: ● Cumplida ● Parcialmente cumplida ● No cumplida							
Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.							

Consideraciones Generales

Al clasificar el cumplimiento durante el 2015, de las siete metas nacionales, 46 metas de objetivos sectoriales y 293 metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores que integran aproximadamente 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión, tenemos los siguientes resultados:

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales para el 2015, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos a saber: “Mayor crecimiento económico del PIB real ,generar más y mejores empleos de calidad y reducir la tasa de desempleo; para ello se han efectuado una serie de programas y acciones direccionadas a las metas ninguna alcanzó la meta planteada; las dos metas cumplidas “reducción de la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema”, “disminuir la desigualdad social y territorial,” las dos metas enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo “Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción” (no cumplida) y el Índice Efectividad del Gobierno sin información disponible . En síntesis, de las siete metas nacionales, establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%%) parcialmente cumplida, cuatro (57,%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles.

Las metas nacionales son el compromiso con un estilo de desarrollo que promueva la equidad, la inclusión social, el conocimiento, innovación y desarrollo sostenible. Por ello, uno de los desafíos que tiene el país es dinamizar aún más la economía, promoviendo la inversión, tanto pública como privada, el empleo, promoción inteligente de inversiones y una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada y con una alta especialización. La disminución de la pobreza, la desigualdad y el desempleo abierto deben estar alineados con más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. La educación se convierte en un factor determinante como la herramienta de política pública más efectiva para incidir en mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral y por ende, en la distribución de los salarios y de los ingresos.

El cumplimiento de las metas nacionales en este primer año de Gobierno es bajo, lo que pone en relieve la necesidad de aunar esfuerzos y tomar las medidas correctivas por parte de todos los Sectores para que en conjunto con que la sociedad se contribuya a mejorar el crecimiento económico, lograr una mejor distribución del ingreso, crear mayores fuentes de empleo, una mejor atención de las familias en situación de pobreza y un estado más transparente y eficiente.

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. Del total de las 46 metas; 32 se cumplieron (69,6%), cinco están parcialmente cumplidas (10,8%) y nueve no se cumplieron (19,6%).

El objetivo sectorial contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad”, en que el indicador “Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo

puntaje 1 y 2 del SIPO)”, Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacifico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte, con meta parcialmente cumplida para la Huetar Caribe. Otras regiones con un cumplimiento en la meta de más del 200% e inclusive superan la meta de periodo, y para la Huetar Norte y Pacifico Central no se cumplieron.

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. De los 16 sectores, tres: Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100% seguido por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

La erogación presupuestaria en la ejecución de las metas de programas es 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes, de Seguridad Ciudadana y Turismo. La estimación como la ejecución presupuestaria presenta sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para 11 sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 se clasifica como meta cumplida (61,8 %); 12 metas no cumplida, (35,3%) y solo una meta parcialmente cumplida 2,9%). Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural

En materia de disminución de la pobreza, se presentan limitantes, principalmente desfases entre los servicios, flujo de información y cobertura de los programas sociales. Es necesario, para que realmente se impacte en la disminución de la pobreza, se requiere un trabajo estrechamente coordinado que implica un cambio en las instituciones públicas y privadas. Para el logro de esta articulación se debe contar con el apoyo de las autoridades de Gobierno, donde se reafirme el compromiso y se brinden alternativas, mecanismos de mayor coordinación; por ejemplo, la firma de convenios institucionales para lograr trabajo coordinado y con el uso de los recursos conjuntos.

Disposiciones legales limitan la atención a poblaciones vulnerables excluidas: los ejecutores de los programas han identificado grupos de población pobre, vulnerable o por encima de la línea de pobreza pero con necesidades por lo que se corre el riesgo que caigan en pobreza, que no es posible atender con los servicios, hay disposiciones legales que no lo permiten, debido a la delimitación de población. Ejemplo de esta situación son las personas identificadas por la JPSS, Avancemos, personas que en el rango de 60 años y menos de 65, se encuentran en situación de abandono, pero excluidas por su edad de los programas dirigidos a la atención del adulto mayor. Por parte de JUDESUR se ha identificado la exclusión de estudiantes indígenas sin garantías y estudiantes de colegios nocturnos mayores de 25 años. Asimismo el IMAS ha identificado la incompatibilidad de poblaciones que la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su Reformas, Ley N° 8783 establece, respecto al perfil de la población atendida por el IMAS definido en el Artículo 3 del Reglamento.

Es necesario, llamar la atención sobre los sectores de Salud, Nutrición y Deporte y el Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos que incumplen con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND, ambos Ministros Rectores remiten a MIDEPLAN informes a destiempo, el sector salud el 4 y 16 de febrero y el sector vivienda el 22 de febrero, lo que no solo retrasa los análisis de información sino que dificulta un procesamiento adecuado de los datos.

Para el Informe Anual 2015, se tiene como un logro importante que fueron más las instituciones responsables de la ejecución de la meta del programa o proyecto regional que incorporaran el dato de la programación 2015, principalmente los que regionalizan la meta para algunas o todas las regiones de planificación, lo que permitió conocer el resultado, la clasificación del resultado, la ejecución presupuestaria por regiones y cuales regiones ven o no cumplida la meta del programa o proyecto propuesto

Recomendaciones Generales

Los resultados presentados en el Informe de Seguimiento de las Metas del PND 2015 – 2018; en los diferentes niveles nacional, sectorial y de programas y proyectos muestra un grado de cumplimiento final de 14,6, 69% y 73 %, respetivamente. Por tanto la mayoría de metas nacionales no se alcanzaron en el 2015, lo cual exige al Presidente de la Republica y a las y los Ministros Rectores establecer las medidas correctivas y de mejora en los niveles menores para alinear el cumplimiento de las metas del periodo.

El nivel de cumplimiento promedio del nivel Sectorial (69,6%) y el de programas y proyecto (73%) muestran un grado de trazabilidad razonable, lo cual no es coherente con el nivel nacional (14,3%), evidenciando debilidad en la trazabilidad y en la aplicación de un enfoque orientado a resultados en el nivel más alto. Por lo anterior se recomienda a las Secretarías Sectoriales determinar el grado de trazabilidad de las metas de programas y proyecto con el nivel sectorial y nacional y estableciendo acciones de mejora

Es necesario analizar en forma integral la normativa que rige los programas sociales, ya que el comportamiento de la pobreza es muy cambiante por lo que los programas deben ir ajustándose no solo en aspectos legales, sino en cobertura, procedimientos, de acuerdo a las nuevas demandas, en especial de manera prospectiva según los cambios que se visualizan en el mediano y largo plazo en la sociedad costarricense. Esta revisión legal no debe realizarse por programas de manera aislada sino de manera integral para que los programas se complementen entre sí de manera que se eviten duplicidades o exclusiones de grupos vulnerables.

Es fundamental y prioritario que este primer informe del año uno de ejecución del PND 2015-2108, sea analizado por los diferentes Consejos Nacionales de las distintas rectorías sectoriales y que se diseñen los planes o acciones de mejora respectivos, que permitan superar las limitaciones o factores, entre las que sobresalen las de orden institucional, interinstitucional, sectorial, intersectorial, nacional e internacional, coyunturales y estructurales que pueden estar incidiendo en los rezagos de las metas. Este informe, debe valorarse como una alerta y una oportunidad para el mejoramiento de la gestión pública en la consecución de los compromisos del desarrollo nacional establecidos por la Administración Solís Rivera.

Recomendaciones específicas

A la Presidencia de la República y a la Ministra de Planificación:

- Hacer un llamado a los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector para que ejerzan la dirección, coordinación, comunicación y articulación de los y las Jerarcas de las instituciones; para fomentar las capacidades de ejecución necesarias en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos establecidos en el PND 2015 - 2018. Así como su correspondiente vinculación presupuestaria. En este proceso es fundamental el cumplimiento de las funciones asignadas a las Secretarías de Planificación Sectorial.
- Lograr que cada Jerarca se apropie de los compromisos asumidos en el PND
- Establecer un mecanismo especial con el Ministro de Hacienda y el ministro Rector Sectorial que permita orientar los recursos a los programas y proyectos del PND, en especial lo correspondiente a recursos humanos (plazas).
- Es necesario, llamar la atención a los rectores los Sectores de Salud, Nutrición y Deporte y Vivienda y Asentamientos Humanos para que cumplan con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND.
- Solicitar a los Ministros Rectores para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental.
- Establecer un seguimiento especial para las metas nacionales.

A las Rectorías Sectoriales:

- Fortalecer y activar el papel del (la) Ministro (a) Rector(a), de los Consejos Nacionales Sectoriales, las Secretarías de Planificación Sectorial y los Jerarcas institucionales, realizar una valoración general de las metas cumplidas parcialmente y no cumplidas y establecer el plan de acción
- Activación y fortalecimiento de la planificación sectorial e institucional es necesario por los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector. En esta tarea requieren convocar a los Jerarcas

institucionales del Consejo Nacional Sectorial al menos cada cuatro meses (según normativa vigente) con el objetivo de mejorar la coordinación, la toma de las decisiones y así avanzar en los compromisos pactados. Adicionalmente, es importante que las Secretarías de Planificación Sectorial convoquen y tengan un papel más proactivo con los equipos técnicos de las instituciones de cada sector para garantizar mejores resultados en el cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, “Alberto Cañas Escalante”.

- Establecer las gestiones pertinentes y en los niveles adecuados para dotar de recurso humanos y financiero a las programas con metas en el PND para que puedan cumplir con los objetivos para los que fueron creados. (ejemplo: empléate).
- Se sugiere a todos las Rectoría utilizar en proram s y proyecto s que requieran la participación considerar la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y muy especialmente Sector Ambiente para articular el el trabajo con la cuenca del Rio María Aguilar para la coordinación y articulación de esfuerzos, como instancias locales, integradas por las instituciones públicas y presididas por el Alcalde o intendente respectivo, respaldados jurídicamente mediante La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, “Ley 8801”, donde en el ARTÍCULO 18. Así mismo; Para el Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte), se recomienda socializar los resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo por Guanacaste a través de los CCCI y así lograr un mayor involucramiento de los diferentes actores locales en la generación y actualización de la información, y en la implementación de las soluciones.

La coordinación institucional es considerada por el Sector como un factor excepcional, sin embargo ésta debe ser mejorada a nivel regional dado que se desarrolla muy centralizada. Se recomienda que la Rectoría del Sector institucionalice la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) en este proceso, respaldados jurídicamente mediante. También es importante que la Rectoría tome en cuenta como un factor que incide directamente en cumplimiento del programa, el efecto prolongado de la sequía, que implica nuevas comunidades con problemas de abastecimiento de agua y el peligro de un aumento de la salinización de nuevos pozos.

- Se sugiere a las Rectorías Sectoriales realizar los esfuerzos necesarios para registrar información regional y, para los años que restan del PND-2015-2018 regionalizar las programaciones anuales de los diferentes programas que proponen los diferentes Sectores con presencia en las seis regiones.
- Establecer para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental. Revisar y analizar el grado de trazabilidad de las metas en el nivel de programas y objetivos sectoriales

IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR

4.3 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Salud, Nutrición y Deporte, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados, extemporáneamente, mediante oficio DM-1650-2016 del 4 de febrero, firmado por la Ministra a.i. Dra. María Esther Anchía Angulo y el oficio DM-1931-2016 del 19 de febrero del 2016, firmado por la Ministra a.i. Dra. Virginia Murillo Murillo.

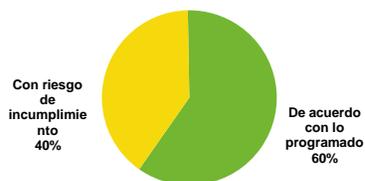
Resumen		
Instituciones que conforman el sector:	MS, CCSS, ICODER, CEN-CINAI, IAFA, INS, PANARE, ICAA, INCIENSA ²	
Metas Anuales Sectoriales		Total: 4
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
Programas o proyectos para el 2015		Total: 12 ³
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
6	4	0
Metas del período de programas o proyectos del PND 2015-2018		Total: 43
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 34 ⁴ (6 son regionales)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
24	3	7
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
117.973,79	84.120,27	71%
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

² Ministerio de Salud (MS), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Centro de Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y Alimentación Infantil (CEN-CINAI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, (IAFA), Instituto Nacional de Seguros (INS), Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).

³ Dos programas no fueron clasificados, según las categorías de "atraso crítico", "con riesgo de incumplimiento" o "de acuerdo con lo programado" sin que medien las razones de la omisión.

⁴ El Sector no reporta el resultado de la meta referente a las defunciones prematuras por enfermedades crónicas no transmisibles, debido a que la información oficial estará disponible entre marzo y abril del 2016, por tanto, no suman en la clasificación establecida por MIDEPLAN a saber: cumplida, parcialmente cumplida y no cumplida.

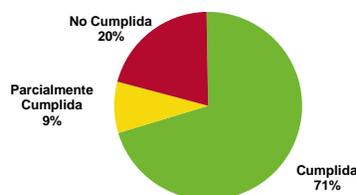
Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de los programas y proyectos, según clasificación
al 31 de diciembre 2015
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, al 31 de diciembre de 2015.

Nota: Dos programas no fueron clasificados por la Rectoría.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos,
según clasificación al 31 de diciembre 2015
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, al 31 de diciembre de 2015.

Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, aumentar a 70,34 años la esperanza de vida saludable, disminuir a 7,6% la obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años, disminuir a 19% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años, aumentar a 79,6% la práctica de actividad física.

El Sector no remitió información del comportamiento de las cuatro metas sectoriales: esperanza de vida saludable,

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2015

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Población más longeva y saludable.	Esperanza de vida saludable.	2013: 69,34 años	Aumentar en un año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018)	0,16 años	n.d.	n.d.	n.d.
Estado nutricional de niños y niñas mejorado.	Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años.	2008: 9,6%	Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018)	0,5	n.d.	n.d.	n.d.
	Porcentaje de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de dos años.	2013: 25%	Disminución de 6% de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de dos años (19% al 2018)	1,5%	n.d.	n.d.	n.d.
Práctica de la	Porcentaje de	2013:	Aumento del	3%	n.d.	n.d.	n.d.

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
actividad física, fortalecida en la población	población entre 18 a 69 años que practica actividad física	59,6% de la población entre 18 a 69 años practica actividad física.	20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018)				

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

La Rectoría en el oficio DM-1650-2016, mediante el cual remite el informe de cumplimiento de metas del PND 2015-2018 hace del conocimiento de MIDEPLAN que no se incluye la información de avance de las metas sectoriales debido a la complejidad y multitud de factores que inciden en su cumplimiento.

Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de 12 programas o proyectos con 35 metas programadas según el PND. De las metas programadas se suministra información para 34, dado que para una meta el resultado con la información oficial estará disponible entre marzo y abril del 2016, por tanto, no suma en la clasificación establecida por MIDEPLAN a saber: cumplida, parcialmente cumplida y no cumplida. A continuación se presenta el análisis de cada uno de los programas en los que se muestra el resultado y la clasificación de la meta.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.1 Estrategia Nacional para la Prevención, Control y Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT)⁵ y de las enfermedades neurocognitivas en la población.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de defunciones prematuras por ECNT en personas entre 30 y 69 años de edad. (MS)	280	30	n.d.	n.d.	n.d.
Porcentaje de disminución de días promedio de espera para un cateterismo. (CCSS)	65%	20%	77	385	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

En relación con el cuadro anterior, específicamente, para la cantidad de defunciones prematuras, la institución indica que los datos oficiales estarían disponibles a partir de marzo-abril 2016. De acuerdo con la metodología vigente y en concordancia con la información anteriormente referida, esta meta no será contabilizada para efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018 para el 2015.

Por su parte, en el caso de las listas de espera y específicamente en la realización de cateterismos, los logros obedecen a la gestión del Sector dirigidos a la autorización del proyecto jornadas de producción, a la existencia de contenido presupuestario, a la publicación de la Guía de ingreso, resolución y depuración de listas de espera de procedimientos quirúrgicos. Llama la atención que se indique como parte de los logros “la existencia de contenido presupuestario”, cuando el gasto fue de un 3,81% (¢269 millones) de lo programado (¢7.052,0 millones), ejecución realmente baja haciendo cuenta del resultado de la meta.

⁵ Las enfermedades crónicas no trasmisibles son: cáncer, hipertensión, diabetes mellitus, cerebrovasculares, renal crónica mesoamericana, respiratorias crónicas.

El programa que liga las dos metas antes señaladas no fue clasificado por el Sector de acuerdo con las categorías que en este informe se señalan, sumado a ello, se omite información que permita conocer sobre las contribuciones generadas por la Estrategia en el 2015.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.2 Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 años y más. (CCSS)	15%	3,7%	0	0	No cumplida
Número de mamografías incrementadas. (CCSS)	82.889	23.442	16.179	69	Parcialmente cumplida
Número de días promedio para el reporte de las mamografías. (CCSS)	30	100	110	110	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa sobre detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer fue clasificado en la categoría “con riesgo de incumplimiento”. Se indican limitaciones de carácter estratégico como la necesidad de un proyecto de cribado –pruebas en personas sanas pero con alto riesgo de desarrollar cáncer-, procesos de compra e implementación lentos, falta de registros y bases de datos específicos.

Específicamente, algunas actividades que se realizaron a pesar de que no se aumentó la cobertura de exámenes de papanicolaou, está la actualización de la Norma de cáncer de cérvix, el estudio de costo - efectividad de la vacuna para virus del papiloma humano y de las técnicas de tamizaje, levantamiento de la capacidad instalada y necesidades para el aumento de la capacidad para la atención del cáncer de cérvix (coloscopios, Leeps y equipos de criocirugía).

Con respecto al rezago presentado en el número de mamografías realizadas en el 2015 se indica que se aplicará la “encuesta para la evaluación de recursos y definición de necesidades para la atención oportuna del cáncer de mama, en las unidades que cuentan con equipos de diagnóstico mamográfico”, además se realiza el proceso de toma y lectura de mamografía con enfoque de red, lo que implica la incorporación de enlaces regionales y de unidades institucionales con equipo de mamografía.

El alcance de la meta del promedio de días para la entrega del reporte de las mamografías se indica que la disminución del mismo se debió “a la aprobación del contenido presupuestario para la ejecución del proyecto de reporte de mamografías y la anuencia de los radiólogos en la realización del proyecto”.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Proyecto 1.3 Expediente Digital Único (EDUS).

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Número de Áreas de Salud con Expediente Digital Único en Salud implementado. (CCSS)	53	32	33	103	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

Referente al Proyecto Expediente Digital Único, se dieron 4.118.294 citas en el 2015, utilizando en su atención un expediente electrónico. Los factores de éxito mencionados recaen en la cooperación interinstitucional ICE-CCSS, el apoyo del Gobierno con la implementación de la Política Nacional de Gobierno Digital y la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2018.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.4 Acceso y oportunidad de los servicios de salud.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional. (CCSS)	40%	10%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

La Rectoría no clasificó el Programa de Acceso y Oportunidad de los Servicios de Salud ni da información cualitativa del mismo. Sobre la meta asignada a este programa se tiene que “a diciembre del 2015, el plazo promedio de espera es de 241 días promedio a nivel nacional, no lográndose la meta programada sobre la línea base de 228 días”. Las acciones de mejora están vinculadas al Plan para el abordaje integral de listas de espera 2015-2018 y la revisión de la metodología.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.5 Promoción de estilos de vida saludables en la población.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida saludable. (MS)	5%	1,0%	8,7%	870	Cumplida
Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados. (ICODER)	130	25	67	268	Cumplida
Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo.	20%	2%	2%	100	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa Promoción de estilos de vida saludables en la población, a cargo del Ministerio de Salud, ICODER y el CEN-CINAI avanza de acuerdo con lo programado. Según se indica el programa se implementó en los colegios del país en el 2012, motivando a los adolescentes de 13 a 15 años a alimentarse más saludablemente y practicar actividad física con regularidad. Con respecto a las metas que lo conforman, de la información del cuadro anterior, se observa respecto del porcentaje de estudiantes con estilos de vida saludable la subvaloración de la meta 2015, considerando que el resultado de la meta (8,7%) supera la meta anual (1%) e inclusive a la meta del período (5%). Se recomienda a la Rectoría que analice el comportamiento de esta meta y re programe según el decreto ejecutivo de modificaciones al PND 39021-PND.

Es importante anotar que en términos absolutos se contabilizaron 49.719 estudiantes de colegios con estilos de vida saludables, 23.865 eran hombres y 25.854 mujeres. Como factores de éxito se considera el desempeño de los equipos de trabajo, dado que tuvieron la limitante de una baja ejecución del presupuesto de ¢41,6 millones de un total de ¢762,66 millones, es decir, 5,45% de subejecución. La Rectoría manifiesta que tal situación se dio en tanto “los vistos buenos o aprobaciones por parte del jerarca institucional sobre las contrataciones que se debían realizar fueron devueltas entre 2 y 4 veces, con una separación de hasta 40 días entre un envío y la devolución, implicando atrasos importantes en la ejecución de los recursos”.

Por su parte, los proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados por el ICODER, beneficiaron a 82 comunidades de 57 cantones del país, asimismo, 29 proyectos fueron financiados utilizando recursos del 2014 re-presupuestados para el 2015, por tanto, la ejecución presupuestaria (¢303,0 millones) fue mayor a su estimación, que osciló en ¢250 millones, es decir un 21,20% más de lo previsto.

Por último, sobre los establecimientos del CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo, la Rectoría omite dar información acerca de los factores que permitieron el cumplimiento de la meta programada, no obstante, se puede indicar que el Programa CEN-CINAI tiene aproximadamente 613 establecimientos a nivel nacional, constituidos por 41 oficinas locales, 546

establecimientos CEN, CINAI y CENCE y 67 Centros de Distribución⁶, es decir, el riesgo respecto a las posibles dificultades de coordinación interinstitucional fue administrado adecuadamente.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.6: Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de Áreas de Salud ejecutando acciones. (CCSS)	39	5	5	100	Cumplida
Número de equipos interdisciplinarios ⁷ conformados. (CCSS)	20	5	0	0	No cumplida
Número de camas para psiquiatría y salud mental en hospitales meta ⁸ (CCSS)	32	8	6	75	Parcialmente cumplida
Porcentaje de incremento en el registro de casos. (MS)	60%	30%	30%	100	Cumplida
Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA	10%	2,5%	4%	160	Cumplida
Porcentaje de participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa. (IAFA)	100%	68%	59,31%	87	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones, cuyos responsables de su ejecución son la CCSS y el IAFA tiene riesgo de incumplimiento. Las limitantes que inciden en este desfase se refieren a la falta de presupuesto, de compromiso de los involucrados en el programa, a las dificultades en la convocatoria para los procesos de capacitación, a la falta de plazas. No obstante, se registran logros relacionadas con las metas que se indican en el cuadro anterior, a saber: las cinco áreas de salud que están ejecutando acciones de prevención y detección oportuna programadas en el 2015 son: a) Alajuela Oeste, b) Belén Flores, c) Heredia, Cubujuquí, Poás y Horquetas. Asimismo, las seis camas de uso exclusivo para la atención psiquiátrica están ubicadas en el Hospital de Ciudad Neilly, tres para hombres y tres para mujeres. En este caso, para la compra de las seis camas, se da una sobre ejecución presupuestaria, al invertirse un 163% más de los recursos programados, es decir, ¢2.869 millones ejecutados de ¢1.090,6 millones programados, aunado a lo anterior, con un costo promedio por cada cama de ¢478,2 millones.

⁶<http://www.fodesaf.go.cr/programas%20sociales/archivos%20programacion%20anual/fichas%20y%20cronogramas/2014/fichas/Ficha%20descriptiva%20CEN-CINAI%202014.pdf>

⁷ H. San Rafael de Alajuela, H. San Vicente Paul, AS Tibás-Uruca-Merced, H. San Ramón, H. Max Peralta, AS Catedral, AS Moravia-Goicoechea, AS Coronado, AS Desamparados, AS. Hatillo, AS Mata Redonda y H. William Allen, H. Enrique Baltodano, H. Anexión, Pacífico Central 1: H. Monseñor Sanabria: H. Escalante Pradilla, H. Neilly, H. Golfito: H. Tony Facio o Guápiles, H. San Carlos.

⁸H. San Carlos, H. Monseñor Sanabria (Puntarenas), H. Max Peralta (Cartago), H. Escalante Pradilla (Pérez Zeledón)

En el caso del incumplimiento de la meta sobre los cinco equipos interdisciplinarios para la atención ambulatoria de personas con adicciones, se manifiesta como una de las limitantes la “no aprobación de las plazas para la conformación de los equipos interdisciplinarios para los establecimientos (primer y segundo nivel). Al respecto MIDEPLAN llama la atención que desde PND es meta regionalizada para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe; sin embargo en la programación 2015, la CCSS, institución responsable, no indica a cual región corresponde los cinco equipos interdisciplinarios conformados.

En esta misma línea, la Rectoría no envió información en relación con el incremento en el registro de casos en el Sistema Nacional de Vigilancia de depresión, trastorno afectivo, bipolar y esquizofrenia, que el Ministerio de Salud lleva. Al respecto se señala la necesidad de disponer de una base de datos que además permita reconocer la caracterización de las poblaciones afectadas, información que le permitirá al Ministerio de Salud definir política en este tema.

La participación del IAFA en el Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones se ve reflejada en dos metas, mismas que fueron cumplidas, dándose la siguiente situación: las personas atendidas en el IAFA en el 2015 fue de 23.504 pacientes, de ellos 7.977 pacientes se atendieron por primera vez en el IAFA, 6.163 hombres y 1.814 mujeres. La otra meta tiene que ver con la participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa “Aprendo a Valerme por mí mismo”. De acuerdo con la información suministrada, la meta anual programada en términos absolutos equivale a 155.000 escolares de los cuales se capacitaron un total de 135.207 (hombres 69.847 y mujeres 65.360), lo que representa el 87,2% de la meta programada.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.7 de CEN-CINAI

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI.	6.303	1.400	0	0	No cumplida
Número de beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI.	18.000	4.000	4.148	103,7	Cumplida
Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional. (CEN CINAI)	6%	1%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa CEN-CINAI ofrece alimentación complementaria a la población 0 a 13 años y a madres gestantes y lactantes, dicho programa es considerado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento dando como principal limitante “la no consolidación de la Dirección Nacional de CEN CINAI como un ente adscrito al Ministerio de Salud”, condición necesaria para el fortalecimiento del programa. No se indica cual será el abordaje de la Dirección Nacional sobre esta limitante.

La información sobre el incumplimiento de aumentar en el 2015 la cobertura de la estrategia intramuros de CEN-CINAI, (la cual está relacionada con la atención del niño o niña dentro de los establecimientos del CEN-CINAI), se citan los siguientes: lentos procesos administrativos, entre ellos, nombramientos, compra de servicios especialmente en las regiones Brunca y Caribe, lenta ejecución de obra sobre todo en la Región Chorotega, instalaciones alquiladas que no reúnen condiciones para atender a los niños y niñas, resistencia de algunas Asociaciones de Desarrollo para no apoyar con gestión de compra de servicios al CEN-CINAI. Ante este panorama de situaciones que no permitieron ampliar la cobertura del programa, la Rectoría indica que "se establecieron estrategias de traslado temporal de funcionarios a establecimientos para el no cierre de servicios y se fortaleció el contenido presupuestario para cubrir incapacidades y vacaciones, lo que permitió el mantener a la población que se venía atendiendo, mas no el extender cobertura. Asimismo, una de las estrategias utilizadas por el Programa para ampliar cobertura es su vinculación con uno de los proyectos prioritarios de la Administración Solís Rivera, la Estrategia Puente al Desarrollo, donde se ha oficializado el procedimiento para garantizar el acceso de las familias de Puente al Desarrollo a los servicios que brinda el Programa CEN-CINAI.

Es importante destacar que el Programa CEN CINAI fue objeto de evaluación en el 2015, el cual finalizó en diciembre de ese mismo año y se encuentra en la cuarta etapa del proceso evaluativo el cual consiste en la divulgación y seguimiento a las recomendaciones del estudio.

Sobre la base de lo indicado anteriormente, los beneficiarios atendidos en la estrategia intramuros ascendieron a 20.309 niños y niñas; cifra que al compararla con la línea base 2014 disminuyó en la atención de 388 niños y niñas.

En el caso de la estrategia extramuros que se refiere a la entrega de una serie de alimentos a las familias del niño o niña beneficiario (a), la meta correspondiente 2015 obtuvo un resultado positivo, no obstante, respecto de que influyó o que conllevó a ese logro no se indica en la información remitida por el sector.

En el Programa CEN CINAI se estableció como meta 2015 mejorar el estado nutricional de niños y niñas con malnutrición, no obstante, solo el 27,1% de niños y niñas mejoraron su estado nutricional, porcentaje de cumplimiento menor a la línea base 2013 que era del 29%: La institución indica que según la muestra constituida por 354 niños y niñas mayores de cinco años que presentaban malnutrición según el indicador Índice de Masa Corporal, de ellos, 243 presentaban sobrepeso y obesidad y 111 se clasificaron con delgadez. Para este año la Dirección Nacional de CEN-CINAI está iniciando acciones dirigidas a la población con sobrepeso y obesidad, ya que históricamente las acciones implementadas son para población con desnutrición, entre ellas el Plan Estratégico de Educación Nutricional, el fortalecimiento del sistema de vigilancia nutricional y el desarrollo de la estrategia de actividad física.

Por otro lado, cabe indicar que en términos presupuestarios el desembolso por el cual incurrió el CEN-CINAI en la atención de los 111 niños y niñas que presentaron delgadez fue de ¢2.755 millones que en términos porcentuales corresponde al 93,12% de lo estimado, no obstante, a pesar de la alta erogación de recursos, no logró cumplir con la meta.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.8 Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevos centros de atención abiertos. (INS)	186	55	47	85,4	Cumplida
Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia. (INS)	10	14	14	100	Cumplida
Porcentaje de personas habilitadas y rehabilitadas. (PANARE)	10%	4%	122,6%	3.060	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

La estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales, cuya responsabilidad de ejecución fue conferida al INS y al PANARE, avanza de acuerdo con lo programado. Se han realizado acciones para elaborar protocolos y flujogramas de atención a las lesiones más frecuentes, se conformó una comisión para incentivar a las empresas a inscribir Consultorios Médicos Laborales, dado que existen empresas que ven como una obligación exclusiva del INS la atención de los pacientes que sufren accidentes de tránsito o laborales. Los factores de éxito que permitieron los resultados de las metas establecidas en el PND para este programa se detallan a continuación.

a) hay una atención oportuna de las personas usuarias del acceso al servicio en sus propios centros de trabajo, dado que la estrategia consiste en incentivar a las empresas a crear Consultorios Médicos Laborales.

b) la apertura del servicio en la Región Metropolitana, en Heredia, la reapertura en Limón y la continuación del servicio en Ciudad Neilly, Cartago y Alajuela, permitió atender a las personas en la especialidad de ortopedia en 14 días.

Por su parte, el PANARE es la institución que ejecutó la meta relacionada con habilitar y rehabilitar a personas con discapacidad; como se muestra en el cuadro anterior, al comparar el resultado 2015 con la meta programada se tiene sobreejecución de un 2.960%, superando incluso en solo un año la meta del período en 1.226%, esto porque el incremento de personas atendidas fue de un 122,6%, es decir, se atendieron 2.456 personas, más del doble de casos según línea base 2013 que asciende a 1.103 personas atendidas. En virtud del cumplimiento alcanzado, esta meta requiere su reprogramación. Asimismo, es necesario conocer sobre la situación que permitió este resultado y la inversión, en razón que la Rectoría no indica cuáles son los factores de éxito que coadyuvaron ni los datos de la ejecución presupuestaria.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.9: Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de incremento de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS. (ICAA).	6,2%	2,8%	0	0	No cumplida
Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del agua ⁹ . (MS)	360	90	91	101	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población avanza de acuerdo con lo programado, siendo el ICAA y el MS las instituciones responsables de la ejecución de sus metas. Entre las acciones realizadas en el marco del programa está la finalización de seis sistemas de abastecimiento y 49 equipos de desinfección, beneficiando con ello a 40.330 personas. La Rectoría no incluyó información referente a actividades con las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS), siendo éstas el enfoque principal de este programa en el PND.

Asimismo, el resultado de la meta de incremento de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS no reporta resultado; se informa que el Laboratorio Nacional de Aguas se encuentra haciendo los análisis respectivos. En este caso hay que aclarar que las gestiones internas que debió realizar el Ministerio de Salud para la rendición de cuentas de esta meta no es oportuna y metodológicamente la meta no fue cumplida.

⁹ Vigilancia de la calidad del agua: consiste en controlar si el agua suministrada a la población cumple con los estándares físico-químicos y microbiológicos establecidos en el decreto ejecutivo 32327-S "Reglamento Calidad de Agua potable". Este control lo realiza el Ministerio de Salud anualmente en los acueductos seleccionados.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.10: Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ.	52,7%	10,5%	17,4%	165,7	Cumplida
Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional.	15%	2%	5,4%	270	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

Como se muestra en el cuadro anterior, el Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano, avanza de acuerdo con lo programado, y sus dos metas fueron sobre ejecutadas. La primera meta, referente a la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales, se refiere a población que vive en cantones del Área Metropolitana de San José, que corresponde a la región Central, con una cobertura geográfica que incluye los cantones de Moravia, Vásquez de Coronado, Tibás, Goicoechea, Montes de Oca, San José, Curridabat, Alajuelita, La Unión (solo distrito San Diego) y Escazú (una área menor del Sector Este). Las razones del resultado indicado obedecen a la interconexión de los sistemas de alcantarillado sanitario de las cuencas Torres y Rivera a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de los Tajos. Al respecto se indica que entre los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto está “la consecuente disminución de contaminación ambiental sobre cuerpos de agua y suelo, en que el grueso de la población del Área Metropolitana de San José se ha visto beneficiada con la rehabilitación y ampliación del Alcantarillado Sanitario, así como con el tratamiento primario de las aguas residuales, reduciendo la contaminación causada por la descarga directa y sin tratamiento de las aguas residuales”.

Sobre la meta referente a residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional, cuyo ejecutor es el Ministerio de Salud no se suministró información que fundamente la sobreejecución del 170% de la meta, asimismo, los recursos asignados para la ejecución de la misma (¢22,0 millones) fueron gastados en su totalidad.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.11 Sostenibilidad Financiera de la CCSS

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de estrategia de sostenibilidad del seguro de salud implementada.	100%	10% (diseño)	10	100	Cumplida
Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del IVM.	100%	20% (diagnóstico)	18	90	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa de Sostenibilidad financiera de la CCSS avanza de acuerdo con lo programado. El diseño de la estrategia de fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del seguro de salud se completó, abordando el tema desde el rediseño del modelo de financiamiento del seguro de salud, la asignación de recursos para cubrir gastos e inversiones estratégicas y la mejora en la eficiencia de la gestión de los servicios de salud.

El rezago para lograr el 100% de la meta referente al diagnóstico se debió a la “problemática del contrato N° 2014-000002-00, en el cual, por razones técnicas de los productos fue necesario iniciar el procedimiento de la resolución contractual, lo cual provocó un atraso en la programación de la meta para el 2015”. Sin embargo, la Rectoría manifiesta que “a pesar de haber recibido el producto infructuoso, se tomaron las medidas correctivas, para elaborar escenarios de ajuste y reforma para asegurar la viabilidad y cumplir con la calendarización propuesta en el 2016; por tanto, no existen consecuencias inmediatas, por el atraso dado en la programación del 2015”.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa 1.12 Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de obras realizadas. (CEN CINA)	60	15	13	87	Cumplida
Número de equipamientos en biosalud en parques. (ICODER)	80	20	15	75	Parcialmente cumplida
Porcentaje de avance de construcción del Área de salud Mora – Palmichal. (CCSS). Región Central	20%	20%	20	100	Cumplida

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance en la construcción del Área de Salud Barva. (CCSS). Región Central.	100%	50%	100	200	Cumplida
Porcentaje de avance en la construcción del Hospital la Anexión. (CCSS). Región Chorotega.	85%	75%	72	96	Cumplida
Porcentaje de avance en la construcción de la Etapa I del Hospital Calderón Guardia. (CCSS). Región Central.	80%	40%	100	250	Cumplida
Porcentaje de avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología. (INCIENSA)	90%	20%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El Programa Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector programó para el 2015 siete metas. La Rectoría clasifica su avance en “riesgo de incumplimiento”, manifestando los inconvenientes atribuidos a la construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología, mismos que se explican en el abordaje de la meta.

Por otra parte, dicho programa contribuye con el proyecto de infraestructura “construcción del Área de Salud Mora Palmichal” al programa Tejiendo Desarrollo, beneficiando directamente a la población con los servicios de consulta de atención integral, odontológica, de emergencias, laboratorio clínico y farmacia. Es un proyecto que se ubica en la Región Central, incluye del cantón de Mora los distritos de Colón, Guayabo, Tabarcia, Jaris y el distrito de Quitirrisi (Reserva Indígena) de reciente creación. Del cantón de Acosta el distrito de Palmichal. Cubre un total de población 33.542 habitantes, para 16.759 hombres y 16.783 mujeres (CCSS. Administración Área de Salud Mora Palmichal. 2015.)

La Rectoría no remitió información de cuáles obras de infraestructura del CEN CINAI fueron construidas o reparadas, dónde geográficamente están ubicadas y qué factores imposibilitaron el cumplimiento de la totalidad de las obras programadas.

Por cuenta del ICODER está la instalación del equipamiento en biosalud en parques. La Rectoría informa que los 15 equipos fueron ubicados en Aserri, San Isidro de Heredia, Barva, Palmares, Grecia, Jiménez, Limón, San Carlos, Upala, Orotina, Parrita, Pérez Zeledón, Golfito, Hojanca y Tilarán, lo cual permite a la población de esos lugares practicar actividad física gratuitamente.

Los cuatro proyectos de infraestructura cuya responsabilidad es de la CCSS presentan factores de éxito similares referidos a la efectiva gestión técnica y administrativa del proyecto, al apoyo de las autoridades en la asignación de recursos financieros, al cumplimiento del contratista, entre otros. En relación con la

asignación de los recursos financieros, se registra para los cuatros proyectos una sobreejecución presupuestaria.

En el caso de la construcción del Área de Salud Barva, la etapa constructiva finalizó, cumpliendo con ello, la meta del periodo programada en el PND. Este proyecto se ubica en la región Central y, geográficamente cubre el cantón Barva con los distritos de Barva, San Pedro, San Pablo, San Roque, Santa Lucía y San José de la Montaña, para un total de población de aproximadamente 44.000 habitantes (CCSS. Planificación Actuarial. 2015).

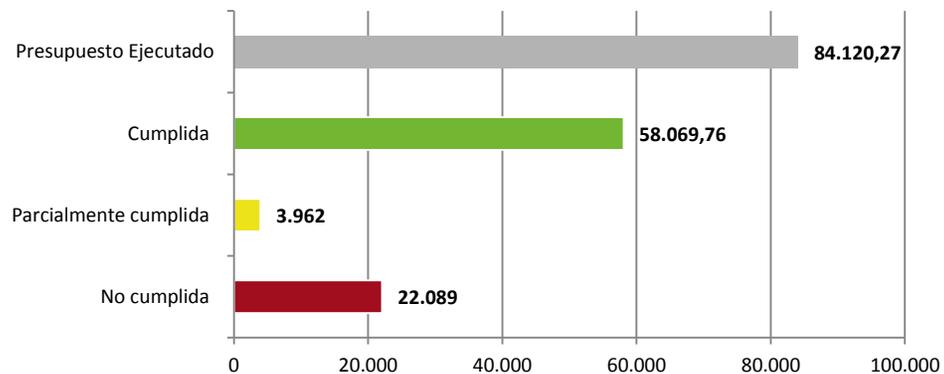
El proyecto de construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada no presenta resultado en el 2015. Según indica la Rectoría los recursos financieros avalados por el Ministerio de Hacienda (¢223 millones), en el presupuesto extraordinario, no fueron trasladados al Ministerio de Salud, a pesar de las gestiones que éste último hiciera al respecto (oficios DM-298 y DM-5850).

Asimismo se indica, que en el Presupuesto 2016 aprobado por la Asamblea Legislativa en noviembre 2015 contiene una partida presupuestaria por ¢1.127 millones que será dado al INCIENSA para iniciar la construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada en el 2016, iniciando con las actividades de readecuación de planos, solicitudes de permisos (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Secretaría Técnica Nacional Ambiental y otras instancias) para luego gestionar el proceso licitatorio e iniciar en el 2016 con el levantamiento de la obra gris.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte con corte al 31 de diciembre 2015.

En este contexto, la suma de los recursos financieros programados por las instituciones del Sector para 2015 fue de ¢117.973,79 millones para cumplir con las 35 metas anuales programadas; se ejecutaron

¢84.120,27 millones del presupuesto asignado, lo cual representa un 71% de ejecución. El detalle por institución de esta relación presupuestaria se muestra en el anexo 1.

Asimismo, los resultados de las metas relacionados con la gestión del presupuesto muestran que el 69% de los recursos ejecutados se ubicaron en aquellas metas cuyo cumplimiento están en el rango de igual o mayor al 80% de cumplimiento, lo que refleja el esfuerzo de las instituciones del Sector por ser eficientes en el uso de los recursos.

Específicamente, con respecto a la gestión del presupuesto, se rescata la necesidad de revisar los datos presupuestarios de las siguientes metas:

- a) Las metas a cargo del Instituto Nacional de Seguros de la estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales, dado que las cifras presentan una situación de subestimación del dato a nivel programático.
- b) La meta referente a la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales a cargo de ICAA, la cual fue sobre ejecutada, no obstante, no se gastó la totalidad de los recursos, lo que refleja la necesidad de una mejora en la programación del presupuesto.
- c) La meta sobre la realización de obras de infraestructura por el CEN CINAI fue cumplida con el 36,1% de los recursos programados, es términos absolutos, de ¢1.538,82 millones programados se gastaron ¢556,7 millones. Es importante que la Rectoría revise el desempeño a nivel presupuestario y haga los ajustes que correspondan para lo que resta del cuatrienio.
- d) Las metas de infraestructura de la CCSS: Área de salud Mora-Palmichal, Área de Salud Barva, Obras del Hospital de la Anexión, Obras de la Etapa I del Hospital Calderón Guardia, donde todas presentan una sobre ejecución de los recursos, situación que requiere de acciones de mejora a nivel programático.

Consideraciones Generales.

Los resultados de las metas programadas para el 2015 por el Sector Salud, Nutrición y Deportes generan una serie de consideraciones en temas de gestión, planificación y presupuesto, a saber:

El Sector Salud, Nutrición y Deporte responde parcialmente al proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND, cuya estructura tiene como base la organización sectorial. El ministro rector remite a MIDEPLAN un primer informe el 4 de febrero 2016, sin contemplar la información de la CCSS. Posteriormente, remite nuevamente la matriz de seguimiento a MIDEPLAN, con información de la CCSS el 16 de febrero 2016 (en forma digital), es decir 16 días después de lo establecido. Esta situación no es nueva ya que se ha repetido en años anteriores y no se evidencia una coordinación que permita mejorarla.

En cuanto a metas sectoriales, todas son clasificadas como no cumplidas en las dos versiones de información enviadas, señalando el ministro rector en el oficio de remisión del informe DM-1650-2016 que "(...) es debido a la complejidad y multitud de factores que inciden en el cumplimiento y especialmente en la medición de los indicadores de las metas sectoriales, no se incluye información del avance de las mismas para el 2015. En los próximos días le estaré remitiendo un plan correctivo y las posibles fechas de medición del avance..." Esta situación se viene evidenciando desde el informe de seguimiento semestral, en tanto el sector clasificó las metas sectoriales anuales en la categoría "con riesgo de incumplimiento", teniendo presente que las gestiones que se hicieran sobre la primera meta, "Aumentar en un año la esperanza de vida saludable", afectaban altamente los resultados de las

restantes metas sectoriales, sin embargo, seis meses después igualmente no se tiene información al respecto, ni de los resultados, ni de las acciones de mejora.

En relación a las metas de programas y proyectos, de las 34 programadas para el 2015, se cumplieron 24 y quedaron clasificadas como parcialmente cumplidas 3 y 7 no cumplidas. De las 34, seis son de programas o proyectos regionales, cinco son meta cumplida y una no cumplida. Regionalmente el mayor beneficio se da en el Programa “*Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector*”, con la construcción de dos Sedes de Áreas de Salud para la Región Central y, con el avance en la construcción de dos Hospitales Regionales, de la Chorotega y Pacífico Central.

Es preocupante el resultado del “Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del comportamiento y de las Adicciones” con el “*Número de equipos interdisciplinarios conformados*”, ya que desde PND es meta regionalizada para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y, en la programación 2015, la CCSS no indica a que región corresponde los cinco equipos interdisciplinarios conformados, con resultado de meta no cumplida para ese año. Se tiene como una función importante de los equipos la implementación de acciones de prevención, detección oportuna y atención de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y, población que según la Encuesta Nacional de Hogares sobre consumo de drogas del 2010, indica que la población de 12 a 70 años, consumidora de sustancias psicoactivas es de 6.1%.

Finalmente, es importante hacer mención del aporte para la población del Área Metropolitana de San José, la Región Central y el país en general del Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano, con la meta cumplida del “Porcentaje de la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ”, por los efectos en la reducción de la contaminación ambiental y mejoramiento de la salud de la población.

Las metas anuales que sobrepasan con resultados superiores a 125% o aquellas con resultados, inclusive, mayores a la meta del período, es importante que el Sector valore reprogramarlas según el decreto ejecutivo de modificaciones al PND, 39021-Plan y así contribuir en mayor medida al desarrollo positivo de la salud en la población.

Asimismo en el período en estudio se identificaron metas que no registraron resultados en el 2015, se considera oportuno realizar las medidas correctivas y los ajustes necesarios, en virtud de que pone en riesgo el cumplimiento de las metas de período, entre ellas “construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada”, “aumento en el número de beneficiarios de la Estrategia Intramuros del Programa CEN-CINAI” y “niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional”.

Se considera medular que el Sector realice los esfuerzos necesarios para mejorar la programación del presupuesto, para que éstos muestren una ejecución más aproximada a lo programado. Entre estos casos están las metas “estudiantes con estilos de vida saludable”, “población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales” “realización de obras CEN CINAI”, “disminución de días promedio de espera para un cateterismo” y los cuatros proyectos de infraestructura responsabilidad de la CCSS.

Las tres metas que tuvieron un resultado de cumplimiento entre el rango del 80% a 100%, (participación de escolares en el Programa Aprendo del IAFA, nuevos consultorios de atención del INS, obras de infraestructura del CEN CINAI) aunque no lograron completar la meta anual, se insta a la Rectoría y a la

institución ejecutora a considerar el rezago que esto significa en términos absolutos para no poner en riesgo el cumplimiento de la meta del período.

El resultado de la meta sobre las “defunciones prematuras de la Estrategia Nacional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles”, no estuvo disponible al corte de este informe. Es importante tener presente que la rendición de cuentas debe ser oportuna y por ello se deben crear las alianzas institucionales o instrumentos necesarios para contar con la información a tiempo.

En términos de coordinación sectorial, el Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes se reunió en tres ocasiones: el 21 de enero, el 15 de julio y el 25 de noviembre del 2015.

En la primera reunión del 2015 se trató fundamentalmente el tema de la formulación de la Política Nacional de Salud 2015-2018, se presentó la metodología, la estructura y los contenidos propuestos. En esta sesión se acuerda denominar la Política Nacional de Salud: Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier, en honor a su recién declarado Benemeritazgo por parte de la Asamblea Legislativa y la labor desarrollada en el campo de la “medicina sin paredes” y la promoción de la salud. En la sesión de julio, se presentó a los miembros del Consejo, el primer borrador de la Política Nacional de Salud, para su conocimiento y aval.

La tercera y última sesión se destinó exclusivamente a la presentación de los proyectos de inversión pública de la CCSS y de CEN-CINAI, ya que estaban pendientes de incluir en el Plan Sectorial de Inversión Pública solicitado por MIDEPLAN. A esta sesión no asistió el ICODER, cuyos proyectos de inversión aún están pendientes de incluir en el Plan. En dicha sesión también se definió el cronograma de reuniones para el año 2016 con una programación de cuatro reuniones anuales.

En relación a las reuniones del Comité Técnico Sectorial se recomienda mantener un proceso sostenido de coordinación intra e intersectorial, que permita revisión de estrategias y alianzas institucionales para potenciar resultados sectorialmente, se insta a revisar los procedimientos de tal forma que este órgano sea una instancia de acción permanente en aras del cumplimiento de las metas del PND entre otras necesidades propias del sector.

Cuadro
Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria
2015

Instituciones	Total de metas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Caja Costarricense de Seguro Social	15	10	2	3	51.740,5	34.378,97	66,44
Centro de Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y Alimentación Infantil	5	3	0	2	18.582,12	15.428,7	83,03
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	2	1	0	1	33.057,11	28.265,29	85,5
Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	1	0	0	1	223	0	0
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	2	1	1	0	500	428,6	85,72
Instituto Nacional de Seguros	2	2	0	0	5.003,6	621,21	12,42
Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia	2	2	0	0	7.652,3	4.701	61,43
Ministerio de Salud	4	4	0	0	838,66	117,9	14,06
Patronato Nacional de Rehabilitación	1	1	0	0	376,5	178,6	47,44
Totales	34	24	3	7	117.973,79	84.120,27	71%

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre, 2015.